

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Benita Galeana

26 de noviembre de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Buenas tardes a todos.

Siendo las 13:22 horas del día 26 de noviembre del 2013 nos reunimos con la intención de celebrar la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, para lo cual solicito a la Secretaría sirva pasar lista y verificar la existencia de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucción de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se encuentran presentes 6 diputados, haciendo mayoría. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Quisiera hacer la acotación que el diputado Urincho, como el diputado Gabriel Gómez del Campo en este momento se encuentran en su participación en el

debate del dictamen correspondiente en el salón de sesiones, por lo que se integrarán posteriormente a la mesa.

Habiendo el quórum legal para la celebración de la sesión, se declara instalada la 12ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Diputado Secretario, agradecería que pasáramos al siguiente punto del orden del día y de no existir observaciones o comentarios, someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

¿Hay algún comentario u observación al respecto? No.

Al no haber ningún comentario, sírvanse manifestar, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil levantando la mano, por favor.

Se vota favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Agradecería que continuáramos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, el siguiente punto es la aprobación del orden del día de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, que es el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
 - 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
 - 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.
- 1.- Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación

Cuajimalpa y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa.

6.- Asuntos generales.

a) Elección de la o las personas a las que se les otorgará la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

Si es voluntad de los diputados presentes aprobar el orden del día mencionado, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

¿En contra?

Mayoría, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Informo a ustedes y le doy la bienvenida al diputado Alberto Martínez Urincho que se integra a esta mesa de trabajo.

Agradecería, diputado Secretario, si pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

Si algún diputado tiene algún comentario u observación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Al no haber ninguna, al no existir observaciones, procedo a someter a consideración la versión estenográfica de la 11ª sesión. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Si pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del proyecto de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

En esta sesión abordaremos el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a

esta soberanía las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación Cuajimalpa y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Sobre lo anterior, como lo establece la normatividad vigente de este Organismo Legislativo, se les hizo llegar la información a discutirse en este momento con antelación.

De la misma forma externaré las consideraciones que tomó la Presidencia de la Comisión respecto al presente proyecto de dictamen.

En el punto de acuerdo presentado por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se encuentra el noble espíritu de proteger la vida y los bienes de las personas que radican en la Delegación Cuajimalpa.

Es de conocimiento general que este año se han presentado fuertes lluvias atípicas que han causado un caos en el Distrito Federal, sin embargo en la Delegación Cuajimalpa las lluvias han provocado taludes en ciertas zonas de la demarcación, afectando servicios de primera necesidad como el agua potable, la energía eléctrica o vialidades importantes para el tránsito en la zona y el Distrito Federal.

Los taludes han sido afectados y han provocado que en colonias como Manzanastitla, la tierra que se llevara por completo la vialidad de Tepozteco.

En la Colonia San Pablo Chimalpa se destruyó una vivienda de lámina y madera, provocó la caída de tres árboles y el arrastre de 6 vehículos.

Otras Colonias afectadas fueron Las Galicias, debido a la creciente de un río, inundación de casas, así como la Colonia San Antonio Ahuetalco o Copilco, donde se registraron otros cuatro taludes.

De la misma forma, de acuerdo con el reporte de barrancas en el Distrito Federal de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial en el Distrito Federal, son 8 las delegaciones que presentan la existencia de barrancas y la presencia de viviendas en ellas, Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. De

estas delegaciones son Alvaro Obregón e Iztapalapa las que presentan el mayor número de viviendas en sus barrancas con 3 mil 862 y 4 mil 476 viviendas respectivamente, las cuales en conjunto representan el 73 por ciento del total de las viviendas que existen dentro de barrancas en la Ciudad de México.

Después de estas delegaciones las que continúan en número de viviendas dentro de las barrancas en la Ciudad de México son: Magdalena Contreras con 1 mil 124, Gustavo A. Madero con 1 mil 41, Cuajimalpa con 498, Xochimilco con 353, Tlalpan con 96 y Milpa Alta con 62.

Las delegaciones que tienen el mayor número de viviendas en zonas consideradas como de alto riesgo son en primer lugar Alvaro Obregón con 900 viviendas, que representa el 63 por ciento del total; en segundo lugar Cuajimalpa con 207 viviendas, que representa el 15 por ciento del total; y en tercer lugar Magdalena Contreras con 141 viviendas, que representan el 10 por ciento del total de las viviendas en esta situación de alto riesgo. Por último quedan las delegaciones Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztapalapa, Milpa Alta, las cuales en conjunto integran 174 viviendas, representando el 12 por ciento restante de las viviendas que se encuentran en alto riesgo.

Ahora bien, en cuanto a la competencia de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para elaborar programas de prevención, la prevención es definida por la misma ley del Sistema de Protección Civil como un conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendientes a enfrentar, identificar, reducir, asumir, mitigar y transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

En otro asentido, de acuerdo con las atribuciones de la Secretaría de Protección Civil plasmadas en el artículo 15 fracción XIX, tiene la facultad de elaborar los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación frente a la emergencia o desastres provocados por los diferentes tipos de fenómenos perturbadores.

Por lo que esta Presidencia considera prudente el solicitar a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal lo planteado por los diputados promoventes a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.

En cuanto a exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa, la Presidencia de esta Comisión debe de establecer que de acuerdo al artículo 64-bis párrafo segundo y cuarto de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice: Asimismo, los puntos de acuerdo de presupuesto deberán ser turnados por la Mesa Directiva a las Comisiones Ordinarias relacionadas con el único objeto de que emitan opinión. En cualquiera de las hipótesis señaladas en el párrafo anterior, las opiniones de las Comisiones Ordinarias deberán cumplir con la formalidad establecida en los artículos 63 de la Ley Orgánica y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, esta Comisión tiene la atribución de emitir una opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este H. Organismo Legislativo de lo solicitado por los diputados promoventes.

Para emitir esta opinión la Presidencia de la Comisión estudió con exhaustividad la propuesta de etiquetar una partida presupuestal para la Delegación Cuajimalpa.

Sobre lo anterior he de informarles que de conformidad con el punto de acuerdo en dictamen no se establece con claridad lo solicitado por los diputados promoventes en el sentido de a quién etiquetar el presupuesto de la Delegación Cuajimalpa. Sin embargo, al ser fundamental la protección civil en el Distrito Federal, esta Presidencia estima pertinente que la partida presupuestal solicitada para la Delegación Cuajimalpa sea a la Unidad de Protección Civil de dicha demarcación, no necesariamente a la propia Secretaría de Protección Civil.

De la misma forma, al considerar que cada delegación de esta ciudad cuenta con diversos riesgos que deben de prevenirse y mitigarse, la Presidencia estimó pertinente que la partida presupuestal no sea exclusiva para la Unidad

de Protección Civil de la Delegación Cuajimalpa sino que se etiquete el recurso para las 16 Unidades de Protección Civil Delegacionales. Esto en congruencia también con los trabajos que ha hecho esta Presidencia de la mano con todos ustedes en la visita a las 16 Unidades de Protección Civil de las demarcaciones.

Es por lo anterior que el dictamen en cuestión se asienta la opinión favorable para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Por lo anterior, el presente dictamen presenta dos resolutivos, que son los siguientes:

Primero.- Se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía de las acciones que se tienen contempladas para prevenir los riesgos en la Delegación Cuajimalpa.

Segundo.- Se emite por parte de la Comisión de Protección Civil la opinión favorable que versa en el sentido de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Diputado Secretario, le ruego que si alguno de los presentes tuviera algún comentario sobre el particular, le brinde la palabra o en caso contrario ponga a consideración de los integrantes de la Comisión de Protección Civil el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Si alguno de los presentes tiene un comentario o propuesta diferente a la de la Presidencia, por favor externarlo.

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Le agradezco, diputada Presidenta.

Sobre este punto de acuerdo simplemente el comentario va en el sentido de que el espíritu de este punto de acuerdo que promovieron diputados que fuera un poco más explícito la solicitud en dónde se requieren los apoyos.

Sabemos que es muy difícil el que tengamos delegaciones con laderas, digamos, con territorio que se encuentra en cerros, y lo comento en el sentido, y sin ningún otro ánimo de mala fe o mala voluntad, y por qué lo comento en esa parte, que aproximadamente hace dos meses, dos meses y medio hubo una campaña informativa muy difusa, muy intensa, en donde se establecía en algunos medios de comunicación que la mejor delegación para vivir y el mejor lugar para vivir en el país era la Delegación Cuajimalpa.

Entonces yo lo quiero comentar porque esta situación se versó ahí en los medios de comunicación, vuelvo a repetir, muy difuso, y luego tenemos a la vista este punto de acuerdo.

Con la situación de darle en el mejor de los sentidos herramientas a todos los Jefes Delegacionales, no solamente a uno o a un partido en específico, se hacen los esfuerzos precisamente y vamos a hacer los esfuerzos en este momento de etapa de presupuesto, pero sí me pareciese que en el caso del punto de acuerdo con esta connotación que estamos haciendo, que nos precisaran con mayor información técnica sobre los puntos en donde precisamente se han presentado esos riesgos y obviamente con motivos de las intensas lluvias que ha habido en el país.

Repito, no es en una situación de mala fe o mala intención, simplemente dejarlo en ese esbozo, porque a veces este tema de protección civil, como el abonar una cultura propia de la misma, no vaya a haber una mala información, no pueda haber algunas situaciones ahí que se puedan tergiversar y que en lo futuro se preste ahí a un conflicto político, a una mala interpretación.

Yo lo quiero dejar en ese sentido, diputada, con ese antecedente, que haya mayor información técnica específica y obviamente en donde esos puntos requieran ese mayor apoyo presupuestario, pues con mucho gusto daremos la batalla, ayer lo expresamos en la comparecencia de los Jefes Delegacionales, que a todos se les tiene que brindar el apoyo en las necesidades más apremiantes que presenten las demarcaciones.

Es cuanto, diputada, le agradezco.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Diputado Urincho, sumando la postura de esta Presidencia a la que usted hoy plantea, si me permite, la sugerencia que yo haría sería que se modificara el primer resolutivo de tal suerte en la que no solamente se hiciera el exhorto a la Secretaría de Protección Civil para que informe las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación Cuajimalpa, sino que en el mismo tenor y en el mismo ánimo del segundo resolutivo donde estamos exhortando a la propia Comisión de Presupuesto considerar a las 16 delegaciones en materia presupuestal para las Unidades de Protección Civil, también en esa misma lógica a la propia Secretaría se le haga la solicitud correspondiente sobre las acciones consideradas para la prevención de riesgo en las 16 delegaciones, y con esto podríamos contar con la información que usted ahorita está planteando, a disposición obviamente de todos los diputados pertenecientes a esta legislatura.

¿Sí están de acuerdo?

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

En caso contrario, quisiera poner en consideración el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en las 16 delegaciones; y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 delegaciones en materia de protección civil.

LA C. PRESIDENTA.- A las Unidades de Protección Civil.

EL C. SECRETARIO.- A las Unidades de Protección Civil.

¿Sí quedó claro el resolutivo?

Solicito que los que estén a favor, favor de levantar la mano.

Mayoría, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Entonces quedando el punto de acuerdo con las modificaciones expresadas, a la adición hecha a sugerencia del diputado Urincho, esta Presidencia le dará trámite al punto de acuerdo lo antes posible. Le daremos el trámite correspondiente, perdón, al dictamen aprobado.

Agradecería, Secretario, si continuáramos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, en donde tenemos inscrita la elección por parte de los integrantes de la Comisión de Protección Civil de la persona o personas que recibirán la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, sobre lo anterior y como ya es de su conocimiento, se recibieron 10 propuestas para elegir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013 y me permitiré leer un extracto de la información remitida a la Comisión de Protección Civil de cada uno de los candidatos.

El primero es el ciudadano Rogelio Salvador Rodríguez Peñaflor, en función de la información remitida por la Unidad de Protección Civil de la Delegación Tláhuac, el candidato participó en las actividades de salvamento y rescate derivado de los sismos de 1985. Es especialista en procedimientos de evaluación de desastres, búsqueda, rescate y en prevención de incendios forestales. Se ha desempeñado como empleado y trabajador destacado en la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tláhuac durante los últimos 28 años.

El segundo se encuentra MDREISK SA de CV, en función de la información remitida por el ciudadano Hugo Hernández Bocanegra. Esta empresa es una empresa mexicana que se dedica a proporcionar a las instituciones y organizaciones encargadas de la protección civil y la seguridad pública soluciones tecnológicas para el envío y recepción de mensajes de emergencia e información de desastres mayores. Cuenta con más de 23 años de experiencia en el sistema de alertamiento de emergencia que se utiliza en la disciplina relacionada con la sismicidad, desastres, protección civil y seguridad pública. Derivado de lo anterior, se ha instalado la sonorización de sistemas de

alerta sísmica en más de 200 inmuebles, dentro de los que se destacan diversos edificios del Gobierno Federal, el Poder Judicial de la Federación, así como instituciones académicas.

El tercero es la Unidad de Protección civil de la Delegación Milpa Alta, en unión de la información remitida por el contador público Lucas León Muñoz, Director de Protección Civil en Milpa Alta. En el año de 1986 fue instalada la Unidad de Protección Civil de la Delegación. Debido a la lejanía de la zona no se cuenta con la cobertura adecuada de los servicios de auxilio como el resto de la Capital, es decir, el servicio de ambulancias, de bomberos o rescate es muy tardado, sin embargo en la Unidad de Protección Civil de Milpa Alta se ha profesionalizado y consolidado adquiriendo al correr de los años ambulancias, camiones de bomberos y unidades de primer contacto que le permiten a dicha demarcación ser independiente en cuanto al tema de protección civil. De igual manera existe una capacidad constante en esta materia para el personal operativo y para la ciudadanía en general.

La cuarta propuesta es el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, en función de la información remitida por las diputadas Dione Anguiano Flores y Polimnia Romana Sierra Barcenás y los diputados Jorge Agustín Zepeda Cruz, Diego Raúl Martínez García y Alberto Martínez Urincho, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El Primer Superintendente actualmente es el Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, su formación y experiencia se debe a los cargos que ha ocupado, además de su interés en prepararse en forma permanente pues ha tomado más de una veintena de cursos. Ha sido ponente en encuentros internacionales como en la Unidad de Ciudades Capitales de Iberoamérica.

La quinta propuesta es el técnico en urgencias médicas Raúl Domingo Miliani Sabido, en función de la información remitida por la Cadena Nacional de Protección Civil de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y por el maestro Jorge Álvarez Martínez, Jefe del Programa de Intervención en Crisis de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. El candidato ha realizado su labor durante 30 años de experiencia en la administración, coordinación, manejo de desastres y ayuda humanitaria, cuenta con una amplia experiencia en la administración de emergencias, manejo de

grupos, centros de acopio y logística en desastres. A lo largo del correr de los años ha sido titular de diversas unidades administrativas de protección civil a nivel local, como federal, de la misma forma cuenta con una alta gama de diplomados y cursos en la materia. Asimismo, se encarga de impartir más de 30 cursos, seminarios y conferencias.

La ciudadana Verónica Elisa Soto Domínguez, la sexta propuesta, en función de la información remitida por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal. La candidata ha tenido una trayectoria ininterrumpida en más de 20 años, siempre destacando en cuanto a la preparación y su disposición a brindar ayuda a la población. Desde hace más de una década ha estado involucrada en la operatividad y atención de las emergencias, primero en la Delegación Coyoacán como Primer Respondiente y ahora es el primer contacto en caso de alguna incidencia en la región centro a la cual está comisionada.

La séptima propuesta es el ciudadano José Luna Bautista en función de la información remitida por la licenciada Arlette María Salyano Tourres, Directora de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc. La candidata en el año de 1985 apoyó en labores de rescate y coordinación para la localización de personas a raíz del colapso de los edificios de la Delegación Cuauhtémoc. Desde entonces ha participado como voluntaria en diferentes derrumbes e incendios en la demarcación, así como en explosiones que se suscitan en Tultepec Estado de México.

La ciudadana Juana Huitrón Islas, en función de la información remitida por la licenciada Arlette María Salyano Tourres, Directora de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc también, vecina de la Calle de Peralvillo. En 1985 con un gesto de solidaridad y ante la desesperación de vecinos y conocidos se unió a las labores de rescate de su comunidad en su momento, siendo la única mujer en adentrarse en los escombros. A partir de esta fecha ha participado activamente en materia de protección civil en México y otros países.

La novena propuesta es la Unidad de Protección Civil de la Delegación Miguel Hidalgo, en función de la información remitida por el profesor Carlos Lezama Guzmán, Coordinador General del Comité Olímpico Mexicano. La Unidad de Protección Civil de la Delegación Miguel Hidalgo ha participado activamente en la elaboración para el Protocolo de Evaluación para Eventos Deportivos en el

Deportivo Olímpico Mexicano y el Plan de Evaluación para Personas con Discapacidad, ambos necesarios para que el Comité Olímpico pudiera realizar competencias de nivel mundial. De la misma forma ha participado en la elaboración de un Protocolo de Actuación y Repliegue y en su caso Evaluación en el Auditorio Nacional y en la atención como Primer Respondiente en explosión de la Torre B2 del Complejo Administrativo de Petróleos Mexicanos con dos ambulancias y una unidad de rescate a decir del promoverte.

La décima propuesta es la Unidad de Protección Civil de la Delegación Tlalpan en función de la información remitida por Cuauhtémoc Castañeda Pacheco, Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Emergencias de la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tlalpan. La Unidad de Protección Civil salvaguarda la integridad de los ciudadanos previniendo e informando a las personas acerca de los distintos peligros que puedan ocasionarse. Han implementado diversos programas tales como el Programa de Invierno, en el que proporcionan láminas, polines y cobijas a la población más sensible de la demarcación.

Diputados integrantes de la Comisión, estas fueron las 10 propuestas recibidas en tiempo y forma, por lo que les rogaría manifestaran su opinión respecto a los candidatos a recibir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

Por lo que agradecería al diputado Secretario si alguien tiene alguna opinión nos lo haga saber y se pueda iniciar el proceso de votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, si algún diputado quiere hacer algún comentario. No.

Procederemos a la votación.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón diputado.

Si están ustedes de acuerdo, estaríamos votando de derecha a izquierda y les pediría nombrar a la persona que consideren pertinente para recibir el reconocimiento y la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

Diputada Presidenta, mi voto sería en referencia a la propuesta que signamos varios integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática, es el Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de aquí del Distrito Federal.

El sentido de mi votación es hacia el Superintendente Raúl Esquivel.

Jorge Zepeda, voto por el Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Gabriela Salido, mi voto es a favor del Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Rubén Jiménez Hernández, voy a favor del Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Polimnia Romana, con el Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Diputado Genaro Cervantes, por Raúl Esquivel Carbajal.

Gabriel Gómez del Campo, también por el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por 8 votos de los diputados presentes se vota por el Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se le dará el trámite correspondiente a dicho acuerdo de esta Comisión.

Agradecería que continuáramos con el orden del día, no sin antes expresar el beneplácito de esta Presidencia porque creo que siempre es sana la coincidencia y el compartir la opinión, la misma opinión, esto no en detrimento del resto de los participantes sino en reconocimiento de una manera muy particular al Superintendente que siempre ha estado presente y el cual la propia ciudadanía le hace un reconocimiento público día a día a través de los diferentes medios sobre su labor y sobre el empeño y compromiso del Heroico Cuerpo de Bomberos a su cargo para llevar a cabo las acciones necesarias por el bien de esta ciudad y de los que aquí viven.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo a usted que todos los puntos del orden del día han sido agotados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Si nadie más desea expresar algún comentario, siendo las 13:50 horas del día 26 de noviembre del

2013 se dan por terminados los trabajos de esta 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Se levanta la sesión.

Gracias a todos por su participación.
